

COOMETRA C.T.A.

INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA ASAMBLEA GENERAL DE 2019

Señores Asambleístas cordial y respetuoso saludo,

recibimos con gran agrado muchos asociados nuevos a nuestra entidad, lo que nos alienta a seguir ayudando a construir su futuro desde la educación como base fundamental de la vinculación a nuestra institución cooperativa.

Como entidad, nos hemos propuesto consolidar un nuevo grupo de mandos medios, para la coordinación de las actividades en los diferentes puestos de trabajo desde el año anterior, lo que ha hecho que sobresalga el liderazgo de nuevos integrantes de la institución, lo que proyectará nuestra imagen institucional el mercado laboral en el que ellos se desempeñen al momento de terminar sus estudios.

Seguimos entregando profesionales, tecnólogos y técnicos al mercado laboral de los manizaleños, pues el baluarte de nuestra misión es permitir a todos desarrollar estudios en la profesión de su elección.

nuestra imagen corporativa mantiene niveles importantes en el ámbito local, gracias al compromiso de cada uno de ustedes y los grandes esfuerzos en el cumplimiento de sus funciones.

EN CUANTO A LA ADMINISTRACION:

Desde la gerencia, en compañía con el Consejo de Administración hemos trabajado mancomunadamente para dar cumplimiento a todos los organismos de control en los diferentes informes, reportes y cumplimientos requeridos, manteniéndonos al día en cada una de las obligaciones como institución.

Desde el consejo de administración, se ha instruido a la gerencia para exacerbar el interés de aquellos asociados que no tienen un proceso de formación formal, a fin de que, con la motivación de estudios profesionalizados, tengamos mayor presencia en el mercado no solo local sino regional.

Se mantiene actualizado el blog de COOMETRA, para que nuestros asociados puedan enterarse de las novedades de la cooperativa, en medios virtuales, así como de las nóminas de sus compensaciones.

Las dotaciones para nuestro servicio han alcanzado un nivel óptimo de calidad, corrigiendo aquellos proveedores que no cumplían con las expectativas de institucionales

BENEFICIOS SOCIALES:

Es para nosotros un orgullo informarles que, en el pasado año, continuamos prestando el apoyo económico en la modalidad de avance educativo para quienes requerían dineros para continuar sus estudios y la adecuación de horarios flexibles a quienes nos lo requieren para poder cumplir con sus estudios.

En coordinación con nuestras empresas contratantes, solucionamos los problemas de comunicación que se venían presentando entre las cajeras y supervisores de éstos con nuestros asociados, para alcanzar un clima laboral adecuado que nos permita el cumplimiento de la misión institucional.

Entregamos este año OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.00) a nuestros asociados en auxilios educativos para iniciar el primer semestre de 2019 y DOS MILLONES DE PESOS en bonificación para completar la compensación anual, fuera de la devolución de los ahorros efectuados por cada uno de los asociados para este rubro.

A NIVEL DE CONTRATOS:

Se renovaron los contratos con nuestras tres principales firmas contratantes, con un aumento del 6.2%, correspondientes a dos puntos por encima del aumento que tuvo el SMLMV, a fin de seguir ajustando el valor de las horas a reivindicar todos los derechos laborales para nuestros asociados.

CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCIONES:

El consejo de Administración de la cooperativa, como órgano permanente de administración y el gerente, hemos dado estricto cumplimiento de las instrucciones y directrices de la asamblea, lo cual ha sido verificado por la junta de Vigilancia, apoyando la labor de los órganos de administración y control.

Se verificó la pulcritud y depuración del envío oportuno de la información requerida por los entes de control, por parte de la contaduría y revisoría fiscal, así como se dio cumplimiento en tiempo de todos los informes, declaraciones y certificaciones exigidas por estos.

ATENCION DE VISITA DE LOS ORGANOS DE CONTROL:

En el pasado año, hemos mantenido las relaciones con los inspectores del trabajo y la encargada de verificación de la ARL, para el cumplimiento de las normas de trabajo de menores y normas del SGSST.

Este año no hubo ningún requerimiento para nuestra cooperativa por parte de la Supersolidaria.

Se sigue el proceso de depuración de la deuda presunta con algunos operadores de los fondos de pensiones, por inconsistencias en los registros, habiéndose bajado la deuda de 35 millones a 8 millones

Presto como es mi costumbre a los requerimientos de la honorable asamblea y al cumplimiento de mis funciones como gerente de la entidad, para alcanzar el Bien Común,

Atentamente,



HERMAN BERRIO GALEANO
Gerente.